sento el titulo que de dhos offos tenia el
dho Diego vidal de peralta y visto por
este ayuntamto dha Real cedula y avien
do la obedecido con el acatamto devido
como carta de su Rey y señor natural
y en q a su cumplimto que el dho Juº san
chez caxa use de dha cedula y de tal
en del numero juzgado y ayuntamto
desta Vª que lo admitiera dhos offos
y que se le reciba el juramto acostum
brado segun y como su magd lo man
da = y estando presente el dho Juº
Sanchez caxa se le recibio el dho jura
mto que y lo enformado de guardar y
cumplir todo lo que por razon de
dho su offo deve guardar y cum
plir asi lo acordaron
asimesmo digeron que por q Dn Andres
de mora fe Rer fiel egecutor ~~doci~~ se les
tan deviendo docientos Rs de von que el su
so dho presto para despachar un egecutor
que estubo en esta Vª he egecutando la Ren
ta de la Romana acordaron se le aga
pago del dhos docientos Rs y para ello
se despache librança para que los page
Juº gonçalez muñoz administrador del
dº de dha Romana asi lo acordaron
asimesmo digeron que por q esta Vª acordo
se le tomaran q a Martin lopez de so
rero de las Rentas de millones y alcaba
las desta Vª y su jurisdicion para que se re
conociera las cantidades de mrs que los
vsos desta Vª estaban deviendo a dhas
Rentas para que se cobraran y se diera
satisfacion a su magd de las cantidades